(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

### 093013/103-BUGA DESINFECTANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIES

Versión 1 Fecha de emisión: 11/11/2022

Página 1 de 13 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 12/12/2024 Fecha de impresión: 09/01/2025

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

### 1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: BUGA DESINFECTANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIES

Código del producto: 093013/103

YNA0-N0VY-Y005-UFRE UFI:

Número de autorización nacional: 22-20/40-11763 22-20/40-11763-HA

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Desinfectante utilizado en el ámbito de la vida privada y de la salud pública., Desinfectante para superficies en contacto con alimentos y piensos.

Usos previstos (principales funciones técnicas): Profesional.

### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: COMERCIAL NOBLE S.L.

C/ del Río, 28 Dirección: Población: 08291 - Ripollet Provincia: Barcelona Teléfono: 936914901 F-mail: fabrica@cnoble.es

Distribuido por: BUNZL DISTRIBUTION SPAIN, S.A.

1.4 Teléfono de emergencia: 936914901 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-14:00) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 2: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Skin Corr. 1B: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

### 2.2 Elementos de la etiqueta.

### Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:





### Palabra de advertencia:

### **Peligro**

Indicaciones de peligro:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

### 093013/103-BUGA DESINFECTANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIES

Versión 1 Fecha de emisión: 11/11/2022

Página 2 de 13 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 12/12/2024 Fecha de impresión: 09/01/2025

### Consejos de prudencia:

P260 No respirar los vapores.

P280 Llevar guantes, prendas y gafas de protección.

P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido o el recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos

peligrosos habilitado en su municipio.

compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros

### Sustancias activas:

compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros, 6,4%;

### 2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica). La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

#### 3.1 Sustancias.

No aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

|  |   |           | (*)Clasificación - Reglamento<br>1272/2008   |  |
|--|---|-----------|--|--|
| Identificadores  | dentificadores Nombre   |           | Clasificación  | Límites de<br>concentración<br>específicos y<br>Estimación de<br>Toxicidad Aguda |
| N. CAS: 68424-85-1<br>N. CE: 270-325-2   | compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-<br>16-alquildimetil, cloruros | 5 - 25 %  | Acute Tox. 4,<br>H302 - Aquatic<br>Acute 1, H400<br>(M=10) -<br>Aquatic Chronic<br>1, H410 - Eye<br>Dam. 1, H318 -<br>Skin Corr. 1B,<br>H314 | -  |
| N. Indice: 603-117-<br>00-0<br>N. CAS: 67-63-0<br>N. CE: 200-661-7<br>N. registro: 01-<br>2119457558-25-XXXX | [2] propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol                          | 1 - 10 %  | Eye Irrit. 2,<br>H319 - Flam.<br>Liq. 2, H225 -<br>STOT SE 3,<br>H336  | -  |
| N. Indice: 603-002-<br>00-5<br>N. CAS: 64-17-5<br>N. CE: 200-578-6<br>N. registro: 01-<br>2119457610-43-XXXX | [2] etanol, alcohol etílico   | 0 - 2.5 % | Flam. Liq. 2,<br>H225  | -  |

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 093013/103-BUGA DESINFECTANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIES

Versión 1 Fecha de emisión: 11/11/2022 Página 3 de 13 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 12/12/2024 Fecha de impresión: 09/01/2025

| N. CAS: 69011-36-5<br>N. CE: 500-241-6<br>N. registro: 01-<br>2119976362-32-XXXX                               | Isotridecanol, etoxilado              | 0.1 - 25 % | Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 3, H412  | - |
|--|---------------------------------------|------------|--|---|
| N. Indice: 601-096-<br>00-2<br>N. CAS: 5989-27-5<br>N. CE: 227-813-5<br>N. registro: 01-<br>2119529223-47-XXXX | [2] (R)-p-Menta-1,8-dieno, d-limoneno | 0 - 1 %    | Aquatic Acute 1, H400 (M=1) - Aquatic Chronic 3, H412 - Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1B, H317 | - |
| N. CAS: 101-84-8<br>N. CE: 202-981-2<br>N. registro: 01-<br>2119472545-33-XXXX                                 | [1] [2] Difenil éter                  | 0 - 2.5 %  | Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 2, H411 - Eye Irrit. 2. H319   | - |

<sup>(\*)</sup> El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

### **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.**

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

### <u>Inhalación.</u>

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

### Contacto con los oios.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Solicite ayuda médica de inmediato. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

<sup>[1]</sup> Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

<sup>[2]</sup> Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# 093013/103-BUGA DESINFECTANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIES

Versión 1 Fecha de emisión: 11/11/2022 Página 4 de 13

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 12/12/2024 Fecha de impresión: 09/01/2025

#### 5.1 Medios de extinción.

#### Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

### Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

#### Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

### 093013/103-BUGA DESINFECTANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIES

Versión 1 Fecha de emisión: 11/11/2022

Página 5 de 13 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 12/12/2024 Fecha de impresión: 09/01/2025

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

|        |  | Cantidad umbra<br>efectos de apli |                                 |
|--------|--|-----------------------------------|---------------------------------|
| Código | Descripción  | requisitos de<br>nivel inferior   | requisitos de<br>nivel superior |
| E1     | PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE - Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1 | 100                               | 200                             |
| E2     | PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE - Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2             | 200                               | 500                             |

### 7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre                             | N. CAS    | País       | Valor límite | ppm                                | mg/m³                                  |
|------------------------------------|-----------|------------|--------------|------------------------------------|--|
| propan-2-ol, alcohol isopropílico, | 67-63-0   | España [1] | Ocho horas   | 200                                | 500                                    |
| isopropanol                        | 07-03-0   | LSpana [1] | Corto plazo  | 400                                | 1000                                   |
| etanol, alcohol etílico            | 64-17-5   | España [1] | Ocho horas   |                                    |  |
| etarior, alcorior etilico          | 04-17-3   | Espana [1] | Corto plazo  | 1000                               | 1910                                   |
| (R)-p-Menta-1,8-dieno, d-limoneno  | 5989-27-5 | España [1] | Ocho horas   | 30(Vía dérmica,<br>sensibilizante) | 168(Vía<br>dérmica,<br>sensibilizante) |
|                                    |           |            | Corto plazo  |                                    |  |
|                                    |           | Ecnaña [1] | Ocho horas   | 1                                  | 7,1                                    |
| Difenil éter                       | 101 01 0  | España [1] | Corto plazo  | 2                                  | 14,2                                   |
|                                    | 101-84-8  | European   | Ocho horas   | 1                                  | 7                                      |
|                                    |           | Union [2]  | Corto plazo  | 2                                  | 14                                     |

Valores límite de exposición biológicos para:

| Nombre   | N. CAS  | País       | Indicador<br>biológico | VLB     | Momento de<br>muestreo        |
|--|---------|------------|------------------------|---------|-------------------------------|
| propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol | 67-63-0 | España [1] | Acetona en orina       | 40 mg/l | Final de la semana<br>laboral |

<sup>[1]</sup> Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2024.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre   | DNEL/DMEL      | Tipo                                    | Valor   |
|--|----------------|---|---------|
|  | DNEL           | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 500     |
|  | (Trabajadores) |   | (mg/m³) |
|  | DNEL           | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 89      |
| propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol | (Consumidores) |   | (mg/m³) |
| N. CAS: 67-63-0                                | DNEL           | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos    | 888     |
| N. CE: 200-661-7                               | (Trabajadores) |   | (mg/kg  |
| N. CL. 200-001-7                               |                |   | bw/day) |
|  | DNEL           | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos    | 319     |
|  | (Consumidores) |   | (mg/kg  |
|  |                |   | bw/day) |

<sup>[2]</sup> According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 093013/103-BUGA DESINFECTANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIES

Versión 1 Fecha de emisión: 11/11/2022 Página 6 de 13 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 12/12/2024 Fecha de impresión: 09/01/2025

|  | DNEL (Consumidores)    | Oral, Crónico, Efectos sistémicos       | 26 (mg/kg<br>bw/day) |
|--|------------------------|---|----------------------|
| etanol, alcohol etílico<br>N. CAS: 64-17-5<br>N. CE: 200-578-6 | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 950<br>(mg/m³)       |
| Difenil éter<br>N. CAS: 101-84-8                               | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales    | 9,68<br>(mg/m³)      |
| N. CE: 202-981-2   | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 245,8<br>(mg/m³)     |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

### Niveles de concentración PNEC:

| Nombre   | Detalles                                  | Valor        |
|--|---|--------------|
|  | agua (agua dulce)                         | 140,9 (mg/L) |
|  | agua (agua marina)                        | 140,9 (mg/L) |
|  | agua (liberaciones intermitentes)         | 140,9 (mg/L) |
|  | sedimento (agua dulce)                    | 552 (mg/kg   |
| propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol |   | sediment dw) |
| N. CAS: 67-63-0<br>N. CE: 200-661-7            | sedimento (agua marina)                   | 552 (mg/kg   |
|  |   | sediment dw) |
|  | Suelo                                     | 28 (mg/kg    |
|  |   | soil dw)     |
|  | Planta de tratamiento de aguas residuales | 2251 (mg/L)  |
|  | oral (peligro para los depredadores)      | 160 (mg/kg   |
|  |   | food)        |
|  | Agua dulce                                | 0,96 (mg/L)  |
|  | Agua marina                               | 0,79 (mg/L)  |
| etanol, alcohol etílico                        | agua (liberaciones intermitentes)         | 2,75 (mg/L)  |
| I. CAS: 64-17-5<br>I. CE: 200-578-6            | Suelo                                     | 0,63 (mg/kg  |
|  |   | soil dw)     |
|  | sedimento (agua dulce)                    | 3,6 (mg/kg   |
|  |   | sediment dw) |

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

### 8.2 Controles de la exposición.

### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

| Concentración:            | 100 %   |
|---------------------------|---|
| Usos:                     | Desinfectante utilizado en el ámbito de la vida privada y de la salud pública., Desinfectante para superficies en contacto con alimentos y piensos. Usos previstos (principales funciones técnicas): Profesional.   |
| Protección respir         | ratoria:  |
| EPI:                      | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas  |
| Características:          | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.  |
| Normas CEN:               | EN 136, EN 140, EN 405  |
| Mantenimiento:            | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.   |
| Observaciones:            | Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. |
| Tipo de filtro necesario: | A2  |

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

### 093013/103-BUGA DESINFECTANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIES

Versión 1 Fecha de emisión: 11/11/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 12/12/2024 Fecha de impresión: 09/01/2025

Protección de las manos:

FPI: Guantes no desechables de protección contra productos químicos

Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente Características:

a los cuales se ha ensayado el guante. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420

> Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de quantes contaminados puede

Mantenimiento: ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el

material componente del quante.

Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior Observaciones:

pueda disminuir su resistencia.

PVC (Cloruro de Tiempo de Espesor del Material: > 480 0,35 polivinilo) penetración (min.): material (mm):

Protección de los ojos:

Gafas de protección con montura integral FPI:

Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la Características:

protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a Mantenimiento:

diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los

Observaciones: oculares, rasgaduras, etc.

Protección de la piel:

Ropa de protección contra productos químicos FPI:

Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de

Características: paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico

tarda en atravesar el material.

EN 464,EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034 Normas CFN:

Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para Mantenimiento:

garantiza una protección invariable.

El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin

desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo el cuenta los factores ambientales, junto Observaciones:

con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.

EPI: Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente Características:

a los cuales es resistente el calzado.

EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO Normas CFN:

Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta Mantenimiento:

las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de

deterioro.

El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado Observaciones:

cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido Color: amarillo Olor: Característico

Umbral olfativo: No disponible (Mezcla). Punto de fusión: No disponible (Mezcla). Punto de congelación: No disponible

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 93 ºC (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

(Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

Inflamabilidad: No disponible

Límite inferior de explosión: No disponible Límite superior de explosión: No disponible Punto de inflamación: No disponible (Ininflamable).

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable (No mantiene la combustión).

Página 7 de 13

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

### 093013/103-BUGA DESINFECTANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIES

Versión 1 Fecha de emisión: 11/11/2022

Página 8 de 13 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 12/12/2024 Fecha de impresión: 09/01/2025

Temperatura de descomposición: No disponible

pH: 8.5 (100%)

Viscosidad cinemática: No disponible

Solubilidad: No disponible

Hidrosolubilidad: No disponible (Miscible). Liposolubilidad: No aplicable (Producto inorgánico).

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable (Mezcla).

Presión de vapor: 23,905 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008) (Estimación en base a las

indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

Densidad absoluta: No disponible

Densidad relativa: 0,991 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008) (Estimación en base a las

indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

Densidad de vapor: No disponible

Características de las partículas: No aplicable

### 9.2 Otros datos.

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar daños graves e irreversibles.

### Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

|  | Nombre           | Toxicidad aguda |   |                                     |                                      |  |
|--|------------------|-----------------|---|-------------------------------------|--------------------------------------|--|
|  | Nombre           | Tipo            | Ensayo  | Especie                             | Valor                                |  |
|  |                  |                 | LD50  | Rata                                | 5050 mg/kg bw [1]                    |  |
| propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol |                  | Oral            | [1] Gigiena i Sanitariya. For English translation, see HYSAAV Vol. 43(1), Pg. 8, 1978 |                                     |                                      |  |
|  |                  |                 | LD50  | Conejo                              | 12800 mg/kg bw [1]                   |  |
|  |                  | Cutánea         | 1   | aterial Data Han<br>1, Pg. 100, 197 | dbook, Vol.1: Organic Solvents,<br>4 |  |
|  |                  |                 | LC50  | Rata                                | >10000 ppm (6 h) [1]                 |  |
| N. CAS: 67-63-0                                | N. CE: 200-661-7 | Inhalación      | [1] OECD (1) report, 199  | ,                                   | cute Inhalation Toxicity), study     |  |

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

### 093013/103-BUGA DESINFECTANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIES

Versión 1 Fecha de emisión: 11/11/2022

Página 9 de 13 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 12/12/2024 Fecha de impresión: 09/01/2025

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Oral) = 7.813 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Corrosivo cutáneo, Categoría 1B: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### 11.2 Información relativa a otros peligros.

### Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

### Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# 093013/103-BUGA DESINFECTANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIES

Versión 1 Fecha de emisión: 11/11/2022 Página 10 de 13 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 12/12/2024 Fecha de impresión: 09/01/2025

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

| Nombre   |                      |   | Ecotoxicidad                            |  |  |
|--|----------------------|---|---|--|--|
| Nombre   | Tipo                 | Ensayo  | Especie                                 | Valor  |  |
|  |                      | LC50  | Pez                                     | 9640 mg/l (96 h) [1]   |  |
| propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol | Peces                | [1] Brooke, L.T., D.J. Call, D.L. Geiger, and C.E. Northcott<br>1984. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead<br>Minnows (Pimephales promelas), Vol. 1. Center for Lake<br>Superior Environmental Stud., Univ.of Wisconsin-Superior,<br>Superior, WI:414 |   |  |  |
|  | Invertebrados        | LC50  | Crustáceo                               | 1400 mg/l (48 h) [1]   |  |
|  | acuáticos            |   | an, R.A.A. 1974. Tox<br>Bull. 5:116-118 | cicity of Oil-Sinking Agents.  |  |
|  |                      | Toxicity threshold  | Scenedesmus quadricauda                 | 1800 mg/L (7 d) [1]  |  |
| N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7               | Plantas<br>acuáticas | Pollutants t  | , , ,                                   | Thresholds of Water<br>nd Protozoa in the Cell<br>ater Research Vol. 14. pp. |  |

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3 Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

| Nombre                    |                       |         | Bioacumulación |       |          |  |
|---------------------------|-----------------------|---------|----------------|-------|----------|--|
|                           |                       | Log Kow | BCF            | NOECs | Nivel    |  |
| propan-2-ol, alcohol isop | ropílico, isopropanol | 0.05    |                |       | Muudhaia |  |
| N. CAS: 67-63-0           | N. CE: 200-661-7      | 0,05    | -              | -     | Muy bajo |  |
| etanol, alcohol etílico   |                       | 0.2     |                |       |          |  |
| N. CAS: 64-17-5           | N. CE: 200-578-6      | -0,3    | -              | -     | Muy bajo |  |
| Difenil éter              |                       | 4.24    |                |       |          |  |
| N. CAS: 101-84-8          | N. CE: 202-981-2      | 4,21    | -              | -     | Alto     |  |

### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# 093013/103-BUGA DESINFECTANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIES

Versión 1 Fecha de emisión: 11/11/2022 Página 11 de 13

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 12/12/2024 Fecha de impresión: 09/01/2025

#### 12.7 Otros efectos adversos.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE)  $n^{\circ}$  1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

### 14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN3267

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 3267, LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, ORGÁNICO, N.E.P. (CONTIENE COMPUESTOS DE AMONIO CUATERNARIO, BENCIL-C12-16-ALQUII DIMETIL CLOPUROS), 8, GE III. (E)

BENCIL-C12-16-ALQUILDIMETIL, CLORUROS), 8, GE III, (E)
IMDG: UN 3267, LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, ORGÁNICO, N.E.P. (CONTIENE COMPUESTOS DE AMONIO CUATERNARIO, BENCIL-C12-16-ALQUILDIMETIL, CLORUROS), 8, GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 3267, LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, ORGÁNICO, N.E.P. (CONTIENE COMPUESTOS DE AMONIO CUATERNARIO, BENCIL-C12-16-ALQUILDIMETIL, CLORUROS), 8, GE III

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 8

### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F - Incendio, S - Derrames): F-A,S-B

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 8



(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 093013/103-BUGA DESINFECTANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIES

Versión 1 Fecha de emisión: 11/11/2022 Página 12 de 13 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 12/12/2024 Fecha de impresión: 09/01/2025

Número de peligro: 80

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Actuar según el punto 6.

Grupo de segregación del Código IMDG: 18 Álcalis

ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 1 L

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

## 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Compuesto orgánico volátil (COV) Contenido de COV (p/p): 1,999 % Contenido de COV: 19,803 g/l

Información relacionada con el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas: Números/estado de aprobación/autorización nacional: 22-20/40-11763 22-20/40-11763-HA

| Tipo de producto  | Grupo          |
|---|----------------|
| Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales | Desinfectantes |
| Alimentos y piensos   | Desinfectantes |

| Sustancias activas  | Concentración % |
|---|-----------------|
| compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros |                 |
| N. CAS: 68424-85-1  | 6,4             |
| N. CE: 270-325-2  | ·               |

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

Se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

| H225 | Líquido y vapores muy inflamables.   |
|------|--|
| H226 | Líquidos y vapores inflamables.  |
| H302 | Nocivo en caso de ingestión.   |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.               |
| H315 | Provoca irritación cutánea.  |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                               |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves.  |
| H319 | Provoca irritación ocular grave.   |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo.  |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                      |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.       |

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# 093013/103-BUGA DESINFECTANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIES

Versión 1 Fecha de emisión: 11/11/2022 Página 13 de 13 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 12/12/2024 Fecha de impresión: 09/01/2025

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2 Aquatic Chronic 3 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Asp. Tox. 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1 Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2 Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3

STOT SE 3: Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Skin Corr. 1B: Corrosivo cutáneo, Categoría 1B Skin Irrit. 2: Irritante cutáneo, Categoría 2 Skin Sens. 1B: Sensibilizante cutáneo, Categoría 1B

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº

1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/ http://echa.europa.eu/ Reglamento (UE) 2020/878. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.